

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2024 Hora: 11:54:33

Recibo No. AA24255150 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24255150A67E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MEDINISTROS S A S Nit: 830.053.755-0 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00913125

Fecha de matrícula: 25 de enero de 1999

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 72 22 42 Oficina 301-303-202

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@medinistros.com

Teléfono comercial 1: 2174253
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 72 22 42 Oficina

301-303-202

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

notificacionesjudiciales@medinistros.com

Teléfono para notificación 1: 2174253
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



Fecha Expedición: 27 de febrero de 2024 Hora: 11:54:33

Recibo No. AA24255150

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24255150A67E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000008 del 5 de enero de 1999 de Notaría 13 de Medellín (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 1999, con el No. 00665755 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDINISTROS Y CIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E. P. No. 5190 de la Notaria 19 de Bogotá, D.C., del 20 de diciembre de 2001, inscrita el 21 de diciembre de 2001, bajo el No. 807612 del libro IX, aclarada por la Escritura Publica No. 7155 de la Notaria 19 del 20 de diciembre de 2002, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad OMNIA MEDICA & CIA LTDA la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 07 de la Junta de Socios del 20 de enero de 2011, inscrita el 02 de febrero de 2011 bajo el Número 01449834 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada SAS bajo el nombre de: MEDINISTROS S A S.

Por Acta No. 07 del 20 de enero de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2011, con el No. 01449834 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDINISTROS Y CIA LIMITADA a MEDINISTROS S A S.

Por Acta No. 29 del 17 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de Diciembre de 2021 , con el No. 02769215 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: MEDINISTROS S.A.S (absorbente), absorbe a la sociedad: CAÑAGUA S.A.S (absorbida).



Fecha Expedición: 27 de febrero de 2024 Hora: 11:54:33

Recibo No. AA24255150

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24255150A67E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 32 del 28 de julio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Octubre de 2022, con el No. 02887502 del Libro IX, la sociedad escindente: MEDINISTROS S A S transfirió sin disolverse parte de su patrimonio a la sociedad escindida: INVERSIONES SAN BRUNO S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Esta sociedad tendrá como objeto social principal: La importación y exportación de bienes o servicios en general. La representación de nacionales extranjeras, para la fabricación, compañías 0 comercialización, venta y distribución de esos bienes y servicios en general. Iqualmente y de su propio ingenio podrá fabricar, producir, vender, comercializar bienes y servicios en general en todo el territorio colombiano. Podrá establecer para el desarrollo de su objeto social, fábricas, oficinas, crear instituciones hospitalarias, centros de salud, oficinas o almacenes de distribución de productos médicos o de servicios médicos, realizar prestación de servicios de salud, podrá importar materias primas para la fabricación de sus productos, importar y recibir tecnología para el desarrollo de sus actividades, podrá participar de licitaciones públicas, ofrecer a entidades y a personas sus bienes y servicios. Podrá extenderse al exterior del país, abriendo sucursales o asociándose con empresas y compañías del exterior, puntos de venta, fabricas, clínicas o servicios en general. Podrá conformar otro tipo de sociedades con terceros, sean personas naturales o sociedades. Podrá absorber o fusionarse con otras sociedades, escindirse en otras sociedades, conformar consorcios o joint ventures con terceros, podrá adquirir bienes muebles e inmuebles, suscribir contratos de todo tipo, arrendar o dar en arriendo, vender, comprar, dar o recibir en comodato, abrir cuentas de ahorro, corrientes o todo tipo de trámites financieros o contratos con entidades del sector financiero bancos u otros. Dentro del giro normal de los negocios podrá nombrar árbitros en sus disputas jurídicas o de cualquier índole; transigir, desistir, o comprometer sus decisiones frente a amigables componedores o



Fecha Expedición: 27 de febrero de 2024 Hora: 11:54:33

Recibo No. AA24255150 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24255150A67E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

árbitros, delegan a terceros sus funciones, otorgar poder a abogados que actúen por sí. Etc. Y en general todo lo relacionado con el desarrollo de su objeto social y el crecimiento de la empresa. El suministro, importación, distribución y/o comercialización de equipos de seguridad industrial médicos, odontológico, de audiometría, de laboratorio y/o terapia física y respiratoria. Productos y equipos de ortopedia, implantes y prótesis en general. Motores para uso médico, equipos de tratamiento del dolor, prestación de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, reparación, calibración de equipos médicos, odontológico, de audiometría, de laboratorio y/o terapia física y respiratoria entre otros. Podrá igualmente realizar otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar el desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.500.000.000,00

No. de acciones : 1.500.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.135.100.000,00

No. de acciones : 1.135.100,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.135.100.000,00

No. de acciones : 1.135.100,00 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha Expedición: 27 de febrero de 2024 Hora: 11:54:33

Recibo No. AA24255150

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24255150A67E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá tres representantes legales suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Aprobación para dar facultad al Representante Legal para realizar actos y contratos acorde con la naturaleza de su encargo, y que se relacionen directamente con el qiro ordinario de los negocios sociales, para contratos hasta por diecinueve mil doscientos (19.200) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 20 de enero de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2011 con el No. 01449834 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Gilberto Antonio C.C. No. 70040585

Legal Posada Uribe



Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2024 Hora: 11:54:33 Recibo No. AA24255150 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24255150A67E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 06 del 3 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2013 con el No. 01714198 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

C.C. No. 1039449351 Representante Simon Baena Posada

Legal Suplente

Por Acta No. 12 del 22 de agosto de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2016 con el No. 02135093 del Libro IX, se designó a:

IDENTIFICACIÓN CARGO NOMBRE

Manuela Maria Baena C.C. No. 1037613610 Segundo

Representante Posada

Legal Suplente

Por Acta No. 28A del 1 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2021 con el No. 02751315 del Libro IX, se designó a:

NOMBRE CARGO IDENTIFICACIÓN

Tercer Daniel Fernando Posada C.C. No. 71363156

Salazar Representante

Legal Suplente

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 4 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2019 con el No. 02434287 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal CR BUREAU PARTNERS S A N.I.T. No. 900884628 2

Persona S

Juridica



Fecha Expedición: 27 de febrero de 2024 Hora: 11:54:33 Recibo No. AA24255150 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24255150A67E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 6 de julio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2022 con el No. 02856263 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Henry Jose Romero C.C. No. 1050037745 T.P. Principal Villamil No. 279152-t

Por Documento Privado del 8 de marzo de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2019 con el No. 02434288 del Libro IX, se designó a:

NOMBRE IDENTIFICACIÓN CARGO

Revisor Fiscal Rosa Daisy Amaya De C.C. No. 41483476 T.P. No. 6664-T Suplente Reves

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO E. P. No. 0005190 del 20 de	INSCRIPCIÓN 00807612 del 21 de diciembre
diciembre de 2001 de la Notaría 19	de 2001 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0007155 del 20 de	00859511 del 27 de diciembre
diciembre de 2002 de la Notaría 19	de 2002 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0075 del 16 de enero de	01268911 del 19 de enero de
2009 de la Notaría 33 de Bogotá	2009 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 5014 del 21 de	01415852 del 22 de septiembre
septiembre de 2010 de la Notaría 6	de 2010 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
Acta No. 07 del 20 de enero de	01449834 del 2 de febrero de
2011 de la Junta de Socios	2011 del Libro IX
Acta No. 2 del 31 de octubre de	01531481 del 29 de noviembre
2011 de la Asamblea de Accionistas	de 2011 del Libro IX
Acta No. 04 del 10 de diciembre de	01688606 del 12 de diciembre



Fecha Expedición: 27 de febrero de 2024 Hora: 11:54:33

Recibo No. AA24255150

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24255150A67E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2012 de la Asamblea de Accionistas de 2012 del Libro IX Acta No. 5 del 14 de diciembre de 01692470 del 22 de diciembre 2012 de la Asamblea de Accionistas de 2012 del Libro IX
Acta No. 12 del 22 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas 2016 del Libro IX Acta No. 13 del 31 de octubre de 02153701 del 31 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas 2016 del Libro IX Acta No. 16 del 18 de diciembre de 02286502 del 20 de diciembre 2017 de la Asamblea de Accionistas de 2017 del Libro IX Acta No. 18 del 13 de octubre de 02386475 del 17 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas 2018 del Libro IX Acta No. 29 del 17 de septiembre 02769215 del 6 de diciembre de 2021 de la Asamblea de 2021 del Libro IX Accionistas Acta No. 28 A del 1 de octubre de 02750409 del 6 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas 2021 del Libro IX Acta No. 32 del 28 de julio de 02887503 del 7 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2024 Hora: 11:54:33

Recibo No. AA24255150

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24255150A67E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 4773 Actividad secundaria Código CIIU: 4659

Otras actividades Código CIIU: 7730, 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$63.557.547.353 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de febrero de 2024 Hora: 11:54:33 Recibo No. AA24255150 Valor: \$7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24255150A67E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PÚENTES TRUJILLO